



Durante el periodo que se reporta la Cámara de Diputados participó en 2 sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión correspondientes al primer periodo de receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

En las sesiones a distancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebradas el 27 y 31 de enero de 2021, se abordaron 177 asuntos legislativos:

Agenda Política	1
Agenda Política	1
Dictámenes a discusión	45
Proposición con Punto de Acuerdo	45
Dictámenes en sentido negativo	1
Proposición con Punto de Acuerdo	1
Iniciativa	17
Ley Secundaria	15
Reforma Constitucional	2
Proposición con Punto de Acuerdo	59
Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo	28
Exhorto / solicitud al Poder Legislativo	2
Otro	29
Licencia / reincorporación / renuncia de legisladores	8
Licencia	5
Reincorporación	3
Intervención de funcionario	1
Intervención de funcionario	1
Respuestas de instancias en el Pleno	13
Respuestas de instancias en el Pleno	13
Otros asuntos	32
Otros	32

De los cuales 2 Dictámenes a discusión, 1 Dictamen en sentido negativo, 3 Iniciativas, 4 Proposiciones con Punto de Acuerdo y 1 Comunicado, que fueron turnados a la Cámara de Diputados, resultaron de interés para el TEPJF:

1. Dictámenes a discusión (2)

DICTAMEN		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
1	A fin de exhortar a las JUCOPO de ambas Cámaras a crear un grupo de trabajo para dar seguimiento a la participación política femenil en el proceso electoral de 2021.	Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente	27/01/2021	Aprobado en votación económica por lo que se ordenó su comunicación desde el 27/01/2021.	Se aprobó que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicite respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la creación de un grupo de trabajo plural en cada Cámara, con el objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021.
2	Para exhortar al INE y los organismos públicos locales electorales a informar respecto a diversos temas relativos a los comicios 2020-2021.	Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente	27/01/2021	Aprobado en votación económica por lo que se ordenó su comunicación desde el 27/01/2021.	Se aprobó que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorte respetuosamente: Primero. Al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de su competencia, informen a esta Soberanía sobre los planes, programas, proyectos y las acciones institucionales que se han realizado en el marco del proceso electoral 2020-2021 para garantizar el principio rector de imparcialidad y el derecho al voto de las y los ciudadanos. Segundo. Al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía las acciones tendientes a incentivar y garantizar el acceso de las y los ciudadanos a su inscripción en el padrón electoral, así como de los diversos trámites relacionados con la credencial para votar, a fin de que puedan ejercer su derecho de voto en las elecciones populares a celebrarse en el mes de junio de 2021.

1. Dictamen en sentido negativo (1)

DICTAMEN		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
1	Para desechar el exhorto a la Ssa y la SRE a dar a conocer a detalle los procesos de adquisición y aplicación de la vacuna contra el SARS-Cov2; y al INE, a prevenir que la campaña sea utilizada con fines político-electorales.	Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación de la Comisión Permanente	27/01/2021	Aprobado en votación económica por lo que se ordenó que se archivara el asunto desde el 27/01/2021	El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó desechar la proposición, en virtud de que actualmente el Gobierno Federal se rige por una política de transparencia y rendición de cuentas en todos los ámbitos gubernamentales, al tiempo de que hoy por hoy, el INE tiene bien delimitadas sus facultades y atribuciones en la normatividad aplicable en materia electoral. Por lo que la mayoría consideró pertinente desechar el exhorto.

2. Iniciativas (3)

INICIATIVA		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
1	Que reforma los artículos 76 a 77 Bis de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Dip. David Bautista Rivera (MORENA)	20/01/2021	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población desde el 27/01/2021	El Diputado propone considerar como causal de nulidad en las elecciones a diputado de mayoría relativa en un distrito uninominal; de senadores en una entidad federativa; y, de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cuando la participación ciudadana en las elecciones no supere el 25% del total de la lista nominal de electores.
2	Que reforma el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	27/02/2021	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población desde el 27/01/2021	El Diputado propone reducir del 2% al 1% el número de ciudadanos necesarios que respalden las candidaturas independientes para integrar las fórmulas de senadores de mayoría relativa en la entidad federativa correspondiente y para la fórmula de diputados de mayoría relativa en el distrito electoral correspondiente.
3	Que reforma los artículos 38 y 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)	27/02/2021	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población desde el 27/01/2021	La Diputada propone reducir la edad requerida para ser Consejero Electoral tanto del INE como de OPLE, de tener más 30 años a más de 27 años al día de la designación.

3. Propositiones con Punto de Acuerdo (4)

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
1	A fin de exhortar al INE a considerar reducir el porcentaje de apoyos ciudadanos establecido para los aspirantes a las candidaturas independientes a cargos de gobernador, diputados federales y locales, y miembros del ayuntamiento por la actual emergencia sanitaria.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	27/01/2021	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población desde el 27/01/2021.	El Diputado propone exhortar al Consejo General del INE a efectos de que considere reducir el porcentaje de apoyos ciudadanos al 1 por ciento para los aspirantes a las candidaturas independientes a cargos de gobernador, diputados federales y locales, y miembros del ayuntamiento en razón de la emergencia sanitaria que prevalece en estos momentos en el país conforme a los principios de objetividad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad; así como a los estándares establecidos en el Código de buenas prácticas en materia electoral de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, de la que México es Estado Parte.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
2	Para exhortar al INE a dar seguimiento a las acciones de los Servidores de la Nación en la política nacional de vacunación contra el SARS-Cov2 y sancionar toda acción que constituya un delito electoral.	Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados	27/01/2021	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población desde el 27/01/2021.	Las y los diputados proponen que la Comisión Permanente exhorte: Primero. Al INE para que, emprenda las acciones necesarias a fin de dar seguimiento a las acciones que realizan los “servidores de la nación” dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV2, y sancionar toda acción que constituya un delito electoral. Segundo. Al gobierno federal para que presente un informe del presupuesto asignado para la operación de los denominados “servidores de la nación” dentro de la jornada de vacunación, las acciones específicas a realizar y los mecanismos instrumentados para prevenir su uso electoral para beneficiar a las y los candidatos del partido Morena. Tercero. A la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Bienestar para que transparenten los procesos de selección y el listado total de beneficiarios de los “servidores de la nación” que fueron vacunados, las dosis utilizadas, los módulos de aplicación y la región en la que se entrarán laborando, así como el tiempo estimado de inmunización.
3	Para exhortar a los dirigentes de los partidos políticos nacionales y locales, y a los Congresos de la Unión y estatales a designar a mujeres que encabezen las coordinaciones de los grupos parlamentarios.	Dip. Jesús Gerardo Puentes Balderas (PT)	27/01/2021	Turnada a la Comisión de Igualdad de Género desde el 27/01/2021.	El Diputado propone exhortar respetuosamente a los dirigentes de los partidos políticos nacionales y locales, al Congreso de la Unión y a los Congresos locales de las 32 entidades federativas del país, a optar por designar a mujeres que encabezen las coordinaciones de los grupos parlamentarios existentes en los casos que, ante el proceso electoral 2020-2021 el o la titular solicite licencia, sin contravenir las disposiciones jurídicas aplicables.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
4	A fin de exhortar a las JUCOPO de ambas Cámaras a diseñar la ruta para instalar mesas de trabajo con la Ssa, la SEGOB, el INE, instituciones académicas públicas y privadas y expertos en derecho electoral y constitucional, con objeto de evaluar la viabilidad de la jornada electoral durante una contingencia sanitaria, según las principales consideraciones sanitarias, políticas, jurídicas y sociales.	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)	27/01/2021	Turnada a la Comisión de Salud desde el 27/01/2021.	El Diputado propone que la Comisión Permanente exhorte a: Primero. A la JUCOPO de la Cámara de Diputados y a la JUCOPO del Senado de la República a que, de manera coordinada, diseñen la ruta para que en ejercicio de sus atribuciones, se instalen mesas de trabajo, con la participación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación del Gobierno federal, el Instituto Nacional Electoral, instituciones académicas públicas y privadas, y expertos en derecho electoral y constitucional, con la finalidad de evaluar los factores determinantes de la viabilidad de la jornada electoral durante un periodo de contingencia sanitaria, tomando en cuenta las principales consideraciones sanitarias, políticas, jurídicas y sociales. Segundo. Que solicita respetuosamente a que estas mesas de trabajo consideren, dentro de su programación temática, al menos, los siguientes puntos de debate y consenso: 1) Los riesgos sanitarios por Covid-19 del desarrollo del proceso y la jornada electoral. 2) La posibilidad de que las y los ciudadanos insaculados y capacitados como funcionarios de casilla, supervisores electorales, capacitadores asistentes y observadores electorales, sean considerados como grupo prioritario para efectos de la vacunación contra el virus SARS-COV-2. 3) Los mecanismos de protección sanitaria que hubieran diseñado las autoridades electorales federales y estatales, así como las medidas extraordinarias que se deberían establecer, para proteger la salud de la población y garantizar una copiosa y ordenada participación ciudadana. Los requisitos y condiciones constitucionales y legales, así como la viabilidad política y jurídica para, en su caso, modificar las fechas más relevantes dentro del proceso electoral, incluido el día de la jornada electoral.

4. Otros (1)

COMUNICADO		PRESENTADOR	FECHA	ESTADO	ASPECTOS RELEVANTES
1	Para declarar la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.	Mesa Directiva de la Comisión Permanente	31/01/2021	Se ordenó su comunicación desde el 31/01/2021	La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el 31 de enero de 2021 informa que se declararon formalmente concluidas las sesiones de su período constitucional.